



ACAM considera que la Ley de Acceso abre la puerta al desarrollo del arbitraje.

9/1/2007

LA ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN (ACAM) CONSIDERA QUE LA LEY RECIENTEMENTE APROBADA SOBRE EL Acceso a la Profesión de Abogado y Procurador supone una buena oportunidad para desarrollar el arbitraje en la formación del abogado.

ver noticia completa

© 2003 Consejo General de los Procuradores de los Tribunales. webmaster@cgpe.es

